

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. 15000-129-0-2026 así:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA ACOMPAÑAR Y MONITOREAR EL DESARROLLO DE LOS OPERATIVOS DE LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN DE DATOS EN CAMPO.

**Contratista:** Diana Maritza Ruiz Dimate

**NIT / C.C.:** CC 52539824

### Información para Presupuesto y Tesorería:

**Num. CDP:** 67      **Num. Registro Presupuestal:** 121 del 23-01-2026      **Rubro:** 27381  
**Vr RP inicial:** \$28,110,000      **Vr RP Total:** \$27,485,333      **Menos este pago:** \$4,685,000      **SaldoRpRubro:** \$22,800,333

**Valor a cancelar:** Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$4,685,000)

**Factura o Cuenta de Cobro Nro.:** 2 de 6

**Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:** 26 de Febrero de 2026

**Período certificado:** Entre el 01 de febrero de 2026 y el 28 de Febrero de 2026

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:				IVA	TOTAL
	UNIDAD EJECUTORA	SERVICIOS	HONORARIO	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**O230117350220240128 Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C.	IDT	0.00	4,685,000.00	0	0.00	4,685,000.00
<b>TOTALES</b>		0.00	4,685,000.00	0	0.00	4,685,000.00

### APORTE VOLUNTARIO Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	NIT	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
ARL	POSITIVA ARL	NIT	860011153	\$42,700.00			
SALUD	COMPENSAR	NIT	860066942	\$218,900.00			
PENSION	PORVENIR	NIT	800224808	\$280,200.00			
CONTRATO	INSTITUTO DISTRITAL D	NIT	221	\$4,685,000.00			15000-129-0-2026

### 1. Obligaciones del Contratista:

- Apoyar el proceso de ubicación del personal operativo programada en cada jornada, indicando a qué ruta deben desplazarse o, en caso de operación en aeropuerto, a qué salas deben dirigirse para garantizar el cumplimiento de las metas, las rutas asignadas y la cobertura requerida.
- Realizar la captura de información de los formularios asignados, éstos podrán corresponder a cualquier temática definida por la Subdirección y su aplicación se realizará en cualquier lugar de la ciudad donde se requiera según las necesidades operativas, garantizando el diligenciamiento completo y preciso de los instrumentos de recolección y la entrega de los datos con la calidad y oportunidad establecidas en los lineamientos técnicos para cada operación (telefónica y/o campo/territorio). Durante la recolección, la persona debe evitar cualquier tipo de sesgo, ya sea temático, de influencia, inferencia o interpretación subjetiva de la información, asegurando neutralidad y objetividad en todo el proceso.
- Consolidar el archivo de cobertura según la programación asignada, informando el progreso e incidencias.
- Contar con un dispositivo compatible y en adecuado funcionamiento para instalar, ejecutar y actualizar el aplicativo asignado por la Subdirección de Inteligencia, que permita la captura de la localización, la captura de fotos, y la recolección de audios, garantizando la transmisión correcta de

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

la información.

5. Asistir a las reuniones de inducción, reinducción, y/o socialización de los lineamientos metodológicos, técnicos, tecnológicos y de oferta de capacitaciones, con el propósito de garantizar el dominio de los conceptos temáticos, el uso y manejo de las herramientas diseñadas para el desarrollo de los operativos que se requieran.
6. Presentarse de manera oportuna en las zonas o puntos en los horarios establecidos determinados por la muestra o el sondeo de cada operativo, portando los implementos institucionales que lo identifiquen como contratista del Instituto Distrital de Turismo, manteniendo un comportamiento respetuoso y adecuado frente a las personas y comunidades contactadas.
7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto contractual.

### 2. Como supervisor del contrato me permito certificar: Para pago parcial

- Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.
- Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
- Que el contratista cumplió con el reintegro los elementos entregados bajo su responsabilidad.
- Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y su ingreso fue reportado al almacén.
- Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo.
- Que copia de esta certificación se entregó en la Oficina Jurídica para ser anexado a la carpeta del contrato.
- Que se recibió la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
- El Contratista expide certificación firmada por Representante Legal y Contador Público, donde indica que no tiene personal con relación laboral.
- Que se recibieron los informes solicitados en el contrato, los cuales una vez revisados se dejaron a disposición del supervisor.

### 3. Análisis Técnico y Financiero:

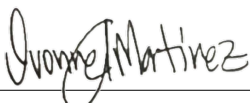
Porcentaje de Ejecución Física: **18.89%**

Porcentaje de Ejecución Financiera: **18.89%**

### 4. Observaciones:

NINGUNA

5. **Constancia:** Se expide la certificación, en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2026



**SUB. DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TEC. DE LA INFORMACIÓN  
SUPERVISOR(A).**